

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 21 de julio de 2003.
- e) Hora: 12:00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario gastos de publicación en D.O.E y en prensa.

Mérida, a 2 de junio de 2003. El Secretario General (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la gestión del servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Plasencia y Serradilla (JEAV-006).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 034TC034.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Plasencia y Serradilla (JEAV-006).
- b) Lugar de ejecución: Entre las localidades de Plasencia y Serradilla.
- c) Plazo de ejecución: Cinco años contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el "Diario Oficial de Extremadura" del anuncio por el que se dé cuenta de la adjudicación del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total:

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 157,42 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-00 61 68/85.
- e) Telefax: 924- 00 63 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 30 de junio de 2003.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
 - 2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 11 de julio de 2003.
- e) Hora: 11,30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Gastos Publicación en D.O.E. correrán por cuenta del adjudicatario.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 2 de junio de 2003. El Secretario General (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la gestión del servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Higuera la Real-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena (JEAV-004).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 034TB033.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Higuera la Real - Llerena y Valverde de Llerena - Llerena (JEAV-004).
- b) Lugar de ejecución: Entre las localidades de Higuera la Real - Llerena y Valverde de Llerena - Llerena.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro años contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el “Diario Oficial de Extremadura” del anuncio por el que se dé cuenta de la adjudicación del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 128.622,28 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 717,89 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 - 00 61 68/85.
- e) Telefax: 924 - 00 63 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 30 de junio de 2003.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
 - 2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 11 de julio de 2003.
- e) Hora: 11,30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Gastos Publicación en D.O.E. correrán por cuenta del adjudicatario.